

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19183 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2, de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 962/2009 en el que figura como concursado la sociedad "Las Capotinas, S.A.", se ha dictado el 12 de abril de 2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 12 de abril de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120041228-1